



ALCALDÍA DE
SANTA TECLA

**Servicios brindados por el Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla.
Enero a marzo 2022.**

No.	SERVICIO O TRÁMITE.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	COSTO
1	Cuido de edificios Municipales, parques, mercados y zonas verdes.	El cuidado del patrimonio municipal se realiza de oficio. Por lo tanto al advertir que los bienes se encuentran en peligro por daño inminente se debe informar inmediatamente. Se actúa en base a emergencia o denuncia y las mismas deben ser ciertas y estar dentro de los límites del Municipio.	Servicio gratuito.
2	Prestación de auxilio a la ciudadanía en casos de emergencia o calamidad pública en coordinación con las diferentes instituciones de servicio a la comunidad, sean estas gubernamentales o no.	El CAMST, ante desastres naturales o provocados, presta sus servicios de oficio o a solicitud. - Evacuación de personas. - Liberación del tránsito vehicular en caso de emergencia (Ramas de árboles, derrumbe, etc.). - Fumigación en coordinación con otras unidades del Municipio. - Acciones de auxilio durante los plagues de "Vacaciones". Realiza coordinaciones con instancias correspondientes (PNC, CRUZ ROJA, CRUZ VERDE, CUERPO DE BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL).	Servicio gratuito.
3	Atención de denuncias.	El CAMST acude a verificar la denuncia, siendo el encargado de elaborar documentos oficiales que sirven para robustecer los procesos sancionatorios que se lleven a cabo ante la Unidad Municipal Contravencional. • Consumo de bebidas alcohólicas en lugares no permitidos. • Venta de bebidas mayores al 6% de volumen de alcohol sin el permiso.	Servicio gratuito.

		<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de bebidas alcohólicas menores o mayores al 6%, sin contar con el permiso para el consumo. • Construcción o reparación de viviendas, sin el permiso. • Ruido estridente, que afecte la convivencia ciudadana. • Contaminación ambiental. <p>Ordenanzas que se aplican:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ <i>Ordenanza Reguladora de las Emisiones de Ruido y Vibraciones en el Municipio de Santa Tecla.</i> ❖ <i>Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas del Municipio de Santa Tecla.</i> ❖ <i>Ordenanza Reguladora de la Actividad, Comercialización y Consumo de Bebidas Alcohólicas.</i> ❖ <i>Ley de Protección y Promoción del Bienestar de Animales de Compañía.</i> ❖ <i>Ordenanza Especial Reguladora del Manejo de Desechos Sólidos para la Protección y Preservación del Medio Ambiente, en el Municipio de Santa Tecla.</i> 	
4	Denuncia por maltrato animal. Depredación de animales en peligro de extinción.	<p>Se realiza la coordinación con instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, PNC, Unidad Municipal Contravencional, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Venta de animales en peligro de extinción. • Maltrato animal. • Auxilio de animales extraviados. 	Servicio gratuito.
5	Brinda la prestación de seguridad preventiva a la ciudadanía.	Se brinda servicio de seguridad de oficio o a solicitud a eventos religiosos, educativos, deportivos, espectáculos, manifestaciones públicas y otros eventos donde hubiese aglomeración de personas.	Servicio gratuito.
6	Mantener los espacios públicos libres de	Inspecciones a denuncias por obstruir el espacio público, por ventas o por reserva de parqueos.	Servicio gratuito.



ALCALDÍA DE SANTA TECLA

	obstáculos para el tránsito vehicular y peatonal de conformidad con las ordenanzas municipales.	Realización de documentación oficial, que da pie a proceso sancionatorio ante la Unidad Municipal Contravencional.	
7	Trabajos de prevención de la violencia.	Patrullajes preventivos en el Municipio de Santa Tecla. Se presta de oficio con la PNC.	Servicio gratuito.
8	Apoyo de transporte en caso de emergencia.	En casos excepcionales y al existir una emergencia sobre la movilidad de una persona que necesita asistencia médica, el CAMST presta su servicio de transporte. Así mismo puede coordinar con el servicio de Ambulancia de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.	Servicio gratuito.

El horario de atención: El CAMST presta sus servicios las **24 horas del día, los siete días de la semana.**

El número de teléfono: 2500-1323 y el 7919-7119.

El tiempo estimado de las respuestas: La atención es inmediata, siempre que haya disponibilidad de recursos.

Lugares donde puede solicitar el servicio:

Atención ciudadana : Final 5ª calle oriente y 13 avenida norte, Santa Tecla, La Libertad
Delegación Cafetalón : Dentro del Centro Deportivo y Recreativo El Cafetalón, Santa Tecla, LL.
Distrito No. 1 : Residencial Europa, calle Real parque Las Araucarias, Santa Tecla, LL.
Distrito No. 2 : Avenida Manuel Gallardo, final boulevard del Hipódromo, San Antonio, Santa Tecla, LL.
Distrito No. 3 : Calle a los planes y avenida Las Victorias, colonia Jardines del Volcán, parque Extremo, C. Merliot.
Distrito No. 4 : 2ª avenida sur Y 8ª calle poniente No. 4-10 Santa Tecla, La Libertad.
Oficinas Administrativas CAMST: Final 5ª calle oriente y 13 avenida norte, Santa Tecla, La Libertad. (De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas)
Al correo electrónico : admcamst@amst.gob.sv.

Final 5ª calle oriente y 13 avenida norte, Santa Tecla, La Libertad. Teléfono 2500-1325